

ABIERTO EL PLAZO PARA PRESENTAR BECAS DE COMEDOR Y TRANSPORTE

ALUMNOS/AS QUE PRESENTARON BECA EL CURSO 2022/23

- SE PUEDEN DESCARGAR EL BORRADOR EN LA WEB FAMILIA. SI ES CORRECTO TIENEN QUE FIRMARLO Y PRESENTARLO EN EL CENTRO.
- SI NO ESTÁ CONFORME EN ALGÚN DATO QUE FIGURA EN EL BORRADOR, DEBEN SEÑALAR LA CIRCUNSTANCIA QUE CAMBIA EN EL **APARTADO G** Y SE PRESENTARÁ IGUALMENTE EN EL CENTRO EDUCATIVO.

ALUMNOS/AS QUE **NO** PRESENTARON BECA EN EL CURSO 2022/23.

- TIENEN QUE RELLENAR LA SOLICITUD DE LA RESOLUCIÓN DE 30 MAYO DE 2023 (**ANEXO I**) Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE: FOTOCOPIA DEL DNI, FOTOCOPIA LIBRO DE FAMILIA, JUSTIFICACIÓN DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE DEBA SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN (FAMILIA NUMEROSA, DISCAPACIDAD, ORFANDAD, FAMILIA MONOPARENTAL, PERSONA REFUGIADA...).

COMO EL AÑO PASADO, ESTE CURSO LAS SOLICITUDES DE COMEDOR Y TRANSPORTE SON DIFERENTES.

COMO **NOVEDAD**, LOS ALUMNOS CON BECA DIRECTA O CON 20 PUNTOS, PUEDEN SOLICITAR UNA AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL NO CURRICULAR.

PUEDEN CONSULTAR AQUÍ LAS RESOLUCIONES DE AYUDAS DE TRANSPORTE Y COMEDOR ESCOLAR 2023/24

AYUDAS DE COMEDOR

<https://ceice.gva.es/documents/162640666/172239352/RESOLUCI%C3%93N+COMEDOR.pdf/a533c1c1-0fc2-ea82-d4e5-eed9e8d6c5b9?t=1685954494435>

SOLICITUD AYUDA DE COMEDOR - ANEXO 1

https://ceice.gva.es/documents/162640666/172239352/ANEXO+I_Solicitud+Ayudas+Comedor+Escolar_180491.pdf/767372ed-eea9-cee0-1906-dbd452ddf152?t=1685954534419

AYUDAS DE TRANSPORTE ESCOLAR

<https://ceice.gva.es/documents/162640666/172239352/RESOLUCI%C3%93JN+AIT.pdf/34a3dd58-5484-4708-e028-316a7a1ff1e4?t=1685955264635>

SOLICITUD AYUDA DE TRANSPORTE – ANEXO 1

<https://ceice.gva.es/documents/162640666/0/ANEXO+I+Solicitud+Transporte+18598.pdf/a1937560-bb38-8696-38b5-ecdd6e95fe6e?t=1685955321851>